



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, diciembre quince (15) de dos mil veintidós (2022)

REF: Acción de tutela propuesta por la PERSONERÍA MUNICIPAL DE NEIVA actuando en representación del señor FABIO NELSON CASTILLO LOSADA contra COMFAMILIAR DEL HUILA EPS. Radicación 41001-41-89-004-2022-00651-00.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior, Juzgado Tercero Civil del Circuito de Neiva, en su sentencia de tutela calendada trece (13) de diciembre del año 2022, por medio de la cual se confirmaron los numerales QUINTO y SEXTO, y se revocaron los numerales PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO y SÉPTIMO del fallo proferido por este Juzgado el día dos (2) de noviembre de 2022, al existir cosa juzgada constitucional.

NOTIFÍQUESE.

ALMADORIS SALAZAR RAMÍREZ
Jueza

J.D.Q.C.